

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

UN LIBRARY

TRIGESIMO PRIMER AÑO

JUL 20 1984

UN/DA COLLECTION

1891^a SESION: 17 DE MARZO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1891)	1
Aprobación del orden del día	1
Petición presentada por Mozambique con arreglo al Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas en relación con la situación que ha surgido como resultado de su decisión de imponer sanciones contra Rhodesia del Sur en aplicación plena de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad: Telegrama, de fecha 10 de marzo de 1976, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique (S/12009)	1

1210

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 17 de marzo de 1976, a las 10.30 horas.

Presidente: Sr. Thomas S. BOYA (Benin).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1891)

1. Aprobación del orden del día.
2. Petición presentada por Mozambique con arreglo al Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas en relación con la situación que ha surgido como resultado de su decisión de imponer sanciones contra Rhodesia del Sur en aplicación plena de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad:
Telegrama, de fecha 10 de marzo de 1976, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique (S/12009).

Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Petición presentada por Mozambique con arreglo al Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas en relación con la situación que ha surgido como resultado de su decisión de imponer sanciones contra Rhodesia del Sur en aplicación plena de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad:

Telegrama, de fecha 10 de marzo de 1976, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique (S/12009)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 1890a. sesión, invito al representante de Mozambique así como a los representantes de Egipto, Jamaica, Kenya y Zambia a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Chissano (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo y

los Sres. Abdel Meguid (Egipto), Thompson (Jamaica), Maina (Kenya) y Kamana (Zambia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. Sr. JACKSON (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: deseo, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Dado que usted proviene de un país que siempre ha defendido con empeño la causa de la libertad y la dignidad del ser humano, resulta sumamente adecuado que sea usted, representante de la hermana República de Benin, quien dirija nuestro debate sobre el tema que examina actualmente el Consejo. Estamos seguros de que bajo su sabia y ponderada conducción este órgano ha de adoptar decisiones que contribuyan de manera significativa a la lucha por la liberación en el mundo entero.

3. Deseo aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras acerca de quien ocupó la Presidencia durante el mes de febrero, el ex Embajador, y ahora Profesor, Moynihan. Como no hemos podido despedirnos oficialmente de él en este Consejo, ruego a la delegación de los Estados Unidos que transmita al Profesor Moynihan nuestros mejores deseos y que le haga saber que seguiremos las vicisitudes de su trayectoria con un interés tan profundo como corresponde a la estrecha relación que hemos mantenido con él.

4. La celebración de las actuales sesiones del Consejo son la consecuencia concreta de la decisión — valiente decisión — adoptada por el Gobierno de Mozambique el pasado 3 de marzo de cerrar sus fronteras con Rhodesia y aplicar plenamente las sanciones establecidas por el Consejo de Seguridad contra los rebeldes que temporariamente han usurpado el poder en Zimbabwe. Tal decisión se ajusta de manera cabal al innegable e inequívoco apoyo de Mozambique a las justas luchas de los movimientos de liberación en Africa y en otras regiones, — de las cuales no es la menos importante la que ha encarrado el pueblo de Zimbabwe — y también a la adhesión de Mozambique a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

5. ¿No ha quedado la fortaleza del pueblo de Mozambique, dinámicamente conducido por le FRELIMO [*Frente de liberación de Mozambique*], demostrada de manera cabal por las arduas y prolongadas batallas que libró con buen éxito contra el colonialismo que le impusieron sus antiguos opresores? ¿No se

desprende acaso claramente su apego al desarrollo cabal de la personalidad humana del modo organizado con que enfrentó resueltamente a los estragos de la explotación colonialista de su sociedad en los pocos meses transcurridos desde que recuperó su libertad e independencia? Guyana saluda al FRELIMO y al pueblo de Mozambique y aplaude sus aspiraciones y objetivos.

6. Fue precisamente contra el decidido pueblo de Mozambique que Ian Smith y sus secuaces, acosados y confundidos por los combatientes por la libertad de Zimbabwe, dirigieron sus más recientes actos de provocación y agresión. El Presidente Samora Machel se dirigió no sólo al pueblo de Mozambique, sino a toda la comunidad internacional cuando hace casi dos semanas se refirió a la agresión contra su pueblo, a la violación de la integridad territorial de su país y a las medidas adicionales emprendidas por Mozambique en la búsqueda de la libertad y la independencia verdaderas de Zimbabwe.

7. Pero los actos de los Estados que se basan en el principio y la justicia a veces cuestan muy caros. Sin embargo, cuando se comprueba que tales actos ofenden a países más poderosos que se creen ofendidos, éstos amenazan a la estabilidad y, en verdad, a la supervivencia de los Estados involucrados como medida punitiva. Infortunadamente, la comunidad internacional todavía está demasiado dispuesta a aceptar los hechos consumados que resultan de la utilización de tales medidas en el ejercicio de la fuerza pura.

8. No obstante, las Naciones Unidas, según figura en la Carta, previeron situaciones respecto de las cuales sus Estados Miembros han asumido obligaciones en cuanto a los problemas económicos especiales con que tropieza cualquier Estado aplicando las medidas de prevención o coacción autorizadas por el Consejo de Seguridad. Me refiero a las disposiciones que figuran en los Artículos 49 y 50. Y este es el caso de Mozambique.

9. Ayer escuchamos [1890a. sesión] una descripción gráfica hecha por Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, el Sr. Chissano, de algunos de los efectos que tendrá la aplicación por Mozambique de sanciones contra Rhodesia, de conformidad con la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad. Expresó claramente los vínculos de dependencia con que los colonialistas portugueses, de consuno con las pandillas racistas de la minoría blanca instaladas en Salisbury y Pretoria, habían atado al pueblo de Mozambique. Es una situación de deformación estructural que ha sido una herencia para muchos de nosotros.

10. Mi delegación considera que la comunidad internacional debe responder ahora con urgencia y eficacia para ayudar a Mozambique a que continúe sin trabas las tareas de la reconstrucción económica y social emprendidas por su pueblo. Pero no debe pedirse que Mozambique por sí solo asuma el peso de la conciencia de toda la humanidad.

11. El Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica nos recordó ayer [*ibid.*] que los Jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en Kingston, en mayo del año pasado, también habían previsto esta situación. En aquel momento destacaron que las perspectivas de libertad en Zimbabwe podían mejorar si Mozambique aplicaba las sanciones contra Rhodesia. Esos Jefes de Gobierno estaban a favor de la aplicación de un programa de asistencia a Mozambique. Se convino en adoptar otras medidas a este respecto a comienzos de este mes, el 4 de marzo, en una reunión del Comité de Sanciones del Commonwealth. En cumplimiento de las decisiones adoptadas en aquella reunión, el Secretario General del Commonwealth, el Sr. Shridath Ramphal, se encuentra ahora en Maputo estudiando con el Presidente Samora Machel las esferas en las cuales el Commonwealth puede ayudar a Mozambique y las modalidades de esta asistencia.

12. Guyana apoyó constantemente al pueblo hermano de Mozambique desde el punto de vista moral, político y material, durante su lucha por recobrar su libertad e independencia. Lo consideramos un deber ineludible y seguimos apoyándolo ahora, cuando trata de consolidar esa independencia y garantizar la libertad.

13. Si bien es verdad que no estamos examinando la situación en Zimbabwe en sí, la cuestión que tenemos ante nosotros se deriva de la inaceptable e intolerable situación reinante en aquel Territorio. La razón esencial de nuestra reunión es la negativa brutal y despiadada de los derechos de la mayoría negra en Zimbabwe por una minoría blanca atrapada por sus propios conceptos de racismo y explotación.

14. La lógica de la evolución de los acontecimientos en el Africa meridional — la victoria popular en Mozambique del año pasado y, más recientemente, en Angola — ha demostrado claramente a todos — con excepción, al parecer, de Ian Smith — que el gobierno de la mayoría en Zimbabwe es inevitable. En realidad no se trata de saber si ello va a ocurrir sino cuándo va a ocurrir. Como lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país Sr. Wills, en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, el 1° de octubre de 1975:¹

“Después de haber cruzado su Rubicón en 1965 mediante una declaración unilateral de independencia, el líder rebelde Ian Smith ha tenido ahora que enfrentarse a las realidades políticas del continente y la justicia, que dejó a la zaga durante diez años, por último lo ha arrinconado en Zimbabwe.”

La prevaricación y la falsedad constantes de Smith no pueden sino aumentar la ira que acompañará su derrocamiento.

15. Sin embargo, mientras el régimen de la minoría blanca continua saqueando a Zimbabwe, algunos paí-

ses siguen tratando de respaldarlo con palabras y otros con actos. Pedimos a aquellos cuyas palabras los racistas de Salisbury consideran señales de apoyo que vuelvan a orientar sus ideas y a ordenar sus prioridades. Además, mi delegación se ve obligada a señalar que según los informes de la prensa, parece que aquellos otros racistas del Africa meridional — me refiero al el régimen de Pretoria — tratan de aprovechar el acto de valor de Mozambique al colocar a disposición de Smith y de su pandilla de rebeldes instalaciones adicionales para compensar la falta de acceso a los puertos de Beira y de Maputo.

16. Al intensificarse la lucha por la libertad en Zimbabwe es posible que el Consejo de Seguridad tenga que tratar de una manera eficaz y apropiada con el principal violador de las sanciones: Sudáfrica. Ese país es el bastión del racismo en el Africa meridional.

17. No debe quedar duda alguna de que no se permitirá a los racistas del Africa meridional que mantengan intactos permanentemente sus "campos de represión". Las fuerzas progresistas del mundo, incluidos los pueblos de la diáspora negra, ya no se dejarán frustrar por las piadosas afirmaciones de los llamados intereses estratégicos y económicos. Esas fuerzas están dispuestas ahora más que nunca a demostrar con actos los compromisos que asumieron.

18. Guyana, junto con otros países amantes de la paz, está marchando al lado del pueblo de Mozambique. Compartimos con ellos la fe en el valor del ser humano y colaboramos en su emancipación triunfal. Creemos en el suministro de asistencia para causas nobles. Cuando Mozambique estaba a punto de alcanzar su independencia, Guyana aportó su modesta contribución, teniendo plena confianza en la intención de ese país de continuar resueltamente la lucha por la libertad de Zimbabwe. Hoy estamos dispuestos a hacer una nueva contribución.

19. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: en primer lugar, quisiera dar a usted mi personal bienvenida y hacerle llegar las felicitaciones y buenos deseos de mi delegación. A pesar de la gran distancia que nos separa, las relaciones entre su país y el mío han sido excelentes, basadas en la cooperación entre nuestras dos misiones aquí y también en un enfoque común de la mayoría de los problemas mundiales más importantes.

20. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor en el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad, el Profesor Moynihan. El mes pasado, lo hemos visto presidir el Consejo y nos impresionó su imparcialidad y diligencia, particularmente en el curso de numerosas consultas informales a que nos convocó. Reconocemos el vigor con que siempre expuso sus opiniones. Puede no haber convertido a muchos, pero, ciertamente, no perdió ningún amigo y echamos de menos su presencia. Aguardamos la llegada de su sucesor,

el Gobernador William Scranton, para darle la bienvenida. Se le reconoce una impecable reputación como hombre de Estado y como hombre de visión.

21. Muchos de los oradores que me precedieron han destacado que es muy apropiado que un representante de Africa presida el Consejo de Seguridad cuando se está considerando una situación de primordial interés para los pueblos de Africa. Es muy adecuado y muy correcto que así sea, porque es en Africa donde todavía existen las últimas y más virulentas formas de explotación colonial y de injusticia basadas en motivos de raza. Africa está hoy a la vanguardia en la lucha contra estas prácticas y doctrinas tan viles aunque el éxito de esa lucha beneficiará a todos los pueblos del mundo, sin excluir, esperamos, a las minorías blancas cuyos dirigentes han levantado barricadas contra el progreso, la fraternidad y el sentido común.

22. Ayer escuchamos la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, a quien quisiera dar la bienvenida y ofrecer los buenos deseos de mi delegación. Sin duda, fue una declaración en la que expresó con claridad y sin rencor la difícil situación por que atraviesa su país como resultado de su decisión de romper todo vínculo económico con Rhodesia del Sur. El valor y la enorme importancia práctica de este acto de solidaridad con los vecinos que luchan por la emancipación, realizado por un Estado que justamente acaba de salir de un largo período de dominio colonial, no tardarán en quedar en evidencia. Sin duda que ya se han hecho sentir en el régimen ilegal de Ian Smith las consecuencias de tal medida, a juzgar por los desesperados actos de agresión contra Mozambique. Sin embargo, una mayor lealtad caracterizó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, una lealtad a las obligaciones internacionales contraídas, y, para usar sus propias palabras, a las obligaciones de Mozambique como Miembro de las Naciones Unidas en lo relativo a la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra el régimen de Rhodesia del Sur hace alrededor de ocho años. Este ejemplo de respeto y de apoyo en la práctica a los principios y decisiones de las Naciones Unidas es digno de elogio y debe ser imitado.

23. La situación en que se encuentra Mozambique, como nos dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, tiene sus raíces en la historia colonial de su país. Su dependencia de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur fue premeditada para que todo lo relacionado con aquel país redundara en interés de aquellos, sirviendo para fortalecer la dominación económica y política de las minorías de extranjeros sobre el pueblo autóctono. La distorsión de los objetivos y prioridades económicos y sociales que la política colonialista ha causado en el Africa meridional, es en cierto modo característica de los desequilibrios y de las injusticias económicas que prevalecen en casi todo el mundo, cuya corrección y remedio es una de las más importantes

tarefas que figuran en el orden del día internacional. No quiero alejarme ahora hacia otro tema que es objeto de consideración en otros foros. Es importante, sin embargo, reconocer que Mozambique, un país en desarrollo que apenas se ha recuperado de su prolongada y amarga lucha por alcanzar la libertad, al decidir adoptar estas medidas contra Rhodesia del Sur ha aceptado un doble desafío: el desafío de la tendencia agresiva y despiadada del régimen minoritario que busca mantener por todos los medios su poder y sus mal habidos privilegios, y, al mismo tiempo, la tarea en que está empeñado de llevar a cabo un cambio fundamental para lograr la reconstrucción de un sistema injusto que heredó del régimen colonial.

24. La carga que esta decisión significa para la economía de Mozambique, decisión tomada en nombre de todos nosotros y en el de la Organización de las Naciones Unidas en su conjunto, fue explicada con mucha precisión por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique en su declaración. Decenas de miles de personas perderán sus empleos; decenas de millones de dólares de ingresos se perderán; será necesario buscar nuevas fuentes para la importación de granos y otros elementos esenciales, así como nuevos mercados para los productos que hasta ahora se exportaban a Rhodesia del Sur. Todo esto, sin tener en cuenta una serie de imponderables que no pueden ser estimados previamente, sin duda causarán muy serios problemas a Mozambique, que requerirán de su parte reajustes muy importantes. Por consiguiente, es obvia la necesidad de ayuda y asistencia internacional, lo que ha sido ampliamente reconocido. La decisión del Comité de Sanciones del Commonwealth y la larga lista de miembros del Consejo que han patrocinado el proyecto de resolución presentado ayer por el representante de Tanzania [S/12013], constituyen testimonios de la determinación de la comunidad internacional de estar al lado de Mozambique. Las Naciones Unidas brindaron ayuda a Zambia en circunstancias similares hace algunos años, y en el presente caso no pueden hacer menos que entonces. En efecto, debemos tener presente lo que ayer nos dijo el representante de Zambia [1890a. sesión] acerca de la necesidad de traducir la decisión del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión en formas de asistencia concreta y efectiva. Estamos también de acuerdo en que la urgencia de la situación es tal que no podemos esperar que se lleve a cabo una evaluación detallada por una misión investigadora o un órgano similar. Nos alienta el hecho de que el Secretario General, como es su costumbre, no haya perdido tiempo y haya formulado ya un llamamiento exhortando a una respuesta favorable al pedido de asistencia formulado por el Gobierno de Mozambique.

25. Las sanciones contra Rhodesia del Sur se impusieron en 1968. En los ocho años transcurridos desde entonces no se ha notado progreso alguno de que el régimen ilegal de Ian Smith ceda o siquiera vuelva en sí. Parte del motivo del fracaso de las sanciones en

alcanzar su objetivo proclamado — y lo digo reconociendo a la vez el valor político que tienen al aislar al régimen de Rhodesia del Sur — reside en las escapatórias que le proporcionan por una parte Sudáfrica y por la otra la llamada Enmienda Byrd en los Estados Unidos.

26. La resolución 253 (1968) se adoptó en virtud del Capítulo VII de la Carta y, por consiguiente, es obligatoria. Además, se aprobó sin oposición. Con arreglo a la Carta, todos los Estados Miembros deben ejecutar las decisiones obligatorias de la Organización. Dicho sea de paso, esta obligación corresponde aún más a quienes critican a las Naciones Unidas diciendo que la mayoría de sus Miembros actúa en forma insensata y trata de imponer su voluntad a la minoría.

27. La verdad es que el proceso de cambio del que somos testigos en Africa ha tenido su origen no en las sanciones sino en el éxito de la lucha de los pueblos de las ex colonias portuguesas contra la dominación colonial. Es cada vez mayor la posibilidad de acontecimientos similares en otras partes del Africa meridional, y en primer lugar en Rhodesia del Sur. La advertencia de la posibilidad, y quizá la inevitabilidad, de una solución violenta, que expresó ayer aquí el representante de Zambia, debe ser tenida en cuenta seriamente por el régimen minoritario de Rhodesia del Sur y por sus amigos. Los acontecimientos recientes de Angola nos dan una lección. Es característico de Ian Smith, a juzgar por la entrevista de prensa que se publicó ayer en *The New York Times*, sacar conclusiones erróneas. Habla de el equilibrio del poder entre el mundo libre y el mundo comunista y de una tragedia para el mundo libre si se permite que su régimen se derrumbe. La tragedia para el mundo es que individuos egoístas y poco iluminados como los que dirigen el régimen de Rhodesia del Sur y otras fuerzas estén convirtiendo a Africa en una liza de la política del poder internacional.

28. En una reciente entrevista de prensa sobre el tema, el Primer Ministro Bhutto advirtió que toda tentativa de ir en contra de la corriente de la historia en el tercer mundo o de recurrir a prácticas neocolonialistas sería contraproducente. En un mensaje que envió a la Conferencia de Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos, celebrada en Mozambique el año pasado, el Primer Ministro Bhutto delineó la postura de Pakistán con respecto a la situación en el Africa meridional de la forma siguiente:

“El desmantelamiento del imperio colonial portugués, del que da testimonio la sede de esta Conferencia, ha cambiado el mapa político de Africa y fortalecido y ampliado el frente común contra los restantes bastiones del colonialismo y la opresión racial. Debe aprovecharse esta ventaja y hay que intensificar la lucha contra los regímenes coloniales.”

29. Consideramos que la valerosa decisión del Gobierno de Mozambique de aplicar las sanciones

contra Rhodesia del Sur es una de las medidas más importantes — en verdad, un hito decisivo — en una lucha que se acerca ahora a su etapa crítica. En la entrevista de prensa que mencioné hace un momento, el Sr. Ian Smith rogó a los Estados Unidos y a otras naciones occidentales “que se le dé una segunda oportunidad”. Las conversaciones que está celebrando con el Sr. Joshua Nkomo le ofrecen, según dijo el representante del Reino Unido [*ibid.*], la última oportunidad para pasar en forma pronta y ordenada al gobierno de la mayoría, a fin de que todo el pueblo del Territorio, tanto de raza negra como blanca, pueda vivir en paz. No hay muchos indicios de que vaya a aprovechar esta oportunidad, pero sobre esto diremos algo más cuando abordemos la cuestión a fondo.

30. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Quisiera en primer lugar felicitarlo por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. La delegación de Suecia tiene especial agrado en verlo presidir el Consejo durante este mes, en que este órgano examina el importante tema africano que figura en el orden del día. Le prometo a usted toda nuestra colaboración y apoyo en el cumplimiento de sus funciones.

31. Quisiera también pedir a la delegación de los Estados Unidos que transmita al Embajador Moynihan el tributo más sincero y cordial de mi delegación por la imparcialidad y eficacia con que dirigió las consultas y los debates del Consejo durante el mes de febrero. Asimismo, quisiera solicitar a la delegación norteamericana que transmita al Sr. Moynihan nuestros mejores deseos de éxito para el porvenir.

32. La decisión recientemente anunciada por la República Popular de Mozambique de cerrar sus fronteras con Rhodesia del Sur y de aplicar plenamente el sistema de sanciones constituye, junto con la anterior decisión similar del Gobierno de Zambia, un ejemplo brillante de la solidaridad reinante entre las naciones de Africa, sin la cual el proceso de descolonización no habría podido llegar jamás a su etapa actual. El derrumbamiento del antiguo imperio colonial portugués en el Africa meridional ha cambiado radicalmente la situación para los dirigentes de Salisbury, que se hallan más aislados que nunca y bajo gran presión internacional. Cabe esperar que por fin el régimen de Smith advierta lo que es evidente y que se pueda llevar a cabo una transición rápida hacia la meta tan deseada: la libertad y la independencia del pueblo de Zimbabwe.

33. Teniendo en cuenta estos antecedentes, encomiamos hoy la valiente decisión del Gobierno de la República Popular de Mozambique. La Carta impone, a este respecto, claras obligaciones a los Estados Miembros. Al igual que, en virtud de los Artículos 24 y 25 de la Carta, los Estados Miembros asumieron la obligación de aceptar y cumplir la decisión del Consejo de Seguridad de aplicar el sistema de sanciones contra

Rhodesia del Sur, los Artículos 49 y 50 piden a los Estados Miembros que presten ayuda mutua para el cumplimiento de las medidas decididas por el Consejo. Citaré el artículo 50:

“Si el Consejo de Seguridad tomare medidas preventivas o coercitivas contra un Estado, cualquier otro Estado, sea o no Miembro de las Naciones Unidas, que confrontare problemas económicos especiales originados por la ejecución de dichas medidas, tendrá el derecho de consultar al Consejo de Seguridad acerca de la solución de esos problemas.”

34. El Consejo está llevando a cabo actualmente esas consultas por solicitud de la República Popular de Mozambique luego de su decisión de aplicar las sanciones contra Rhodesia del Sur. Y, en verdad, Mozambique confronta “problemas económicos especiales originados por la ejecución de dichas medidas”. Los problemas son especiales puesto que, bajo el gobierno colonial portugués, la estructura de la economía de Mozambique se forjó de modo tal que era interdependiente con la estructura de la economía creada en Rhodesia del Sur por su régimen ilegal. No se necesita mucha imaginación, por lo tanto, para comprender el efecto negativo que tendrá sobre la economía de Mozambique la reciente decisión de su Gobierno.

35. Ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique nos presentó un claro panorama de los problemas con que tropieza su país. Para el Consejo resultaron de gran valor los datos que suministró, pues se está preparando para responder a la solicitud de Mozambique.

36. Debido a la interdependencia entre las economías de Mozambique y de Rhodesia del Sur, la decisión del Gobierno de Mozambique tendrá rápidamente efectos negativos sobre la economía de esa nación. Por ello es muy necesario que el Consejo de Seguridad y, a través de él, la comunidad mundial, actúen urgentemente. En razón de la urgencia de este asunto, mi delegación considera que lo apropiado sería que el Consejo tomase inmediatamente una decisión, a fin de que enseguida pueda establecerse un mecanismo para la coordinación de la asistencia a Mozambique, ya sea bilateral o multilateral. Entendemos que el Secretario General contempla la posibilidad de enviar un grupo de expertos inmediatamente después que el Consejo adopte una decisión, para verificar detalladamente las necesidades sobre el terreno. Mi delegación confía en que rápidamente pueda determinarse la cifra global de ayuda necesaria, a fin de que ésta pueda comenzar a prestarse sin demora.

37. El Gobierno de Suecia ha apoyado la lucha de liberación del pueblo de Mozambique y sigue respaldando el desarrollo del Estado recientemente independizado. Mi Gobierno ha decidido aumentar la asistencia bilateral prevista para este año de 50 a 70 millones

de coronas, es decir de aproximadamente 11,4 a 16 millones de dólares. La Ministra sueca de Asistencia para el Desarrollo, Sra. Gertrud Sigurdson, está visitando Mozambique en este momento y, a su regreso, mi Gobierno estudiará positivamente la necesidad de prestar asistencia adicional en respuesta a la resolución del Consejo de Seguridad, cuyo proyecto copatrocina mi delegación. Sinceramente esperamos que dicho proyecto cuente con el apoyo unánime de los miembros del Consejo. Una decisión unánime del Consejo sería un signo de solidaridad de los Estados Miembros para con el pueblo de Mozambique y, también, una forma de demostrar la plena solidaridad de esta Organización con el pueblo de Zimbabwe en su lucha por la libertad y la independencia.

38. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo, en nombre de mi delegación y en el mío propio, por ocupar usted la presidencia del Consejo durante este mes y, al mismo tiempo, recordar en esta ocasión las amistosas relaciones que mi país mantiene con el suyo. Puede usted contar con el apoyo pleno y sincero de mi delegación en el ejercicio de sus altas responsabilidades en el transcurso de las dos próximas semanas de intensas deliberaciones.

39. También quiero asociarme a las expresiones de gratitud que usted, Sr. Presidente, y otros oradores que me precedieron han tenido hacia su predecesor, el Representante Permanente de los Estados Unidos. El y el Representante Permanente Interino, Sr. Bennett, han cumplido sus deberes, que comprendieron un asunto importante y delicado, en forma digna de elogios, discreta y constructiva, por lo que todos nosotros en el Consejo les estamos muy agradecidos.

40. El tema que figura en nuestro orden del día merece, en verdad, nuestra mayor atención y consideración, así como que nuestro más alto respeto.

41. Quisiera asegurar a usted, Sr. Presidente, como a los demás miembros del Consejo, que mi Gobierno tiene plena conciencia de la situación seria y crítica que afronta ahora el Gobierno de Mozambique como consecuencia de su valiente decisión y del continuo desafío representado por la presencia en sus fronteras de un régimen ilegal y minoritario: el régimen de Ian Smith, que ha sido declarado fuera de la ley por las Naciones Unidas y por la opinión pública mundial.

42. Al Gobierno y al pueblo de Mozambique, que han honrado a este Consejo al enviar aquí a su Ministro de Relaciones Exteriores, quisiera, ante todo, volver a extender la cálida bienvenida y los sinceros buenos deseos que les fueron expresados por el representante italiano en el Consejo de Seguridad el 18 de agosto de 1975 [*1838a. sesión*], cuando unánimemente votamos a favor de la recomendación a la Asamblea General sobre la admisión de Mozambique en las Naciones Unidas. Me complace hacer notar que desde

entonces, cuando expresamos que estábamos dispuestos a establecer relaciones oficiales amistosas con Mozambique, éstas han evolucionado en forma muy fructífera, habiéndose formalizado con el intercambio de misiones diplomáticas.

43. De acuerdo con su convicción de vieja data de que el proceso de descolonización tiene que completarse en Africa lo antes posible — y cuanto antes mejor —, mi Gobierno no dejó de prestar su apoyo al curso de acción que en definitiva condujo a la independencia de Mozambique.

44. Todos recordamos los largos años durante los cuales el FRELIMO llevó a cabo su valiente lucha por la independencia. Al principio se trató de acciones aisladas, de encender la llama de minorías noblemente inspiradas; más tarde, de empresas llevadas a cabo por un número creciente de patriotas comprometidos en el logro de la libertad y el progreso, a cualquier precio; finalmente, de la victoria de un pueblo entero y una bien merecida independencia.

45. Durante todos esos años en que una guerra anacrónica e inútil tuvo lugar contra el pueblo de Mozambique, Italia — actuando sobre una base unilateral, así como conjuntamente con sus aliados y sus socios en la Comunidad Europea — nunca dejó de ejercer presión sobre la Potencia gobernante para que cambiara el curso de su política en Africa, y especialmente, en Mozambique.

46. Nos satisface la ayuda que hemos podido proporcionar a ambas partes después del establecimiento de la democracia en Portugal, porque entonces hemos podido hablar nuevamente con libertad a los líderes de ese país, con los cuales desde esa fecha hemos llegado a compartir los ideales de una sociedad libre y democrática. En ese momento tuvimos la oportunidad de actuar como intermediarios, lo que llevó a un vocero de mi Gobierno a declarar lo siguiente el 15 de septiembre de 1975:

“Italia se siente feliz de haber contribuido al proceso de las negociaciones entre Portugal y el FRELIMO, facilitando los contactos orientados a ayudar a un mejor entendimiento de los objetivos y puntos de vista de las partes interesadas; esto refleja, además, la plena y constante adhesión de Italia a los objetivos de la libre determinación e independencia de los pueblos todavía sujetos al dominio colonial.”

47. Desgraciadamente, la lucha por la descolonización en el Africa meridional requiere esfuerzos adicionales. En Rhodesia del Sur, al igual que en Namibia, hombres y Potencias que evidentemente abrigaban falsas ilusiones en lo que se refiere a las tendencias de la historia, están todavía tratando de impedir que llegue el día que traerá dignidad, independencia, libre determinación y justicia a los pueblos de esos dos países. Sin embargo, usted sabe, Sr. Presidente,

tanto como yo y todos los miembros de este Consejo, que sólo es cuestión de tiempo para que Rhodesia, así como Namibia, se conviertan en Estados libres y soberanos. Entonces, ¿por qué debemos encarar una vez más inútiles esfuerzos para demorar acontecimientos tales como la independencia sobre la base del gobierno de la mayoría?

48. El aspecto trágico de los vanos intentos de detener la carrera de la historia es que acarrearán inevitablemente más sufrimientos humanos para todo el pueblo de Rhodesia, blancos y negros. El número de los que han de morir se ha de elevar nuevamente y ¿cuántos recursos humanos y económicos se perderán? ¿Y para qué?

49. Hay un viejo adagio latino que dice: *Jupiter dementat prius quos vult perdere*, que quiere decir "Dios vuelve locas a quienes quiere ver perecer". Lamentablemente pasa el tiempo, pasan los siglos, pero algunos, como Ian Smith — y no sólo en Rhodesia — nunca aprender y son incapaces de adaptarse a los cambios del mundo real.

50. Pero a pesar de todos los antecedentes históricos contrarios, Italia, en esta última etapa, todavía quiere creer y está a favor de una acción rápida y responsable en Rhodesia del Sur. Esta es la última oportunidad para una evolución pacífica que lleve finalmente a un acuerdo constitucional, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta. Pero el tiempo apremia y la oportunidad debe aprovecharse cuanto antes, como lo han afirmado categóricamente los Ministros de Relaciones Exteriores de Mozambique y de Jamaica, el actual Presidente del Grupo africano, nuestro colega de Kenya, el representante de Zambia y otros oradores. No podemos estar sino de acuerdo con esas declaraciones.

51. Quisiera asegurar al Consejo, en momentos en que se acrecienta el riesgo de que irrumpe nuevamente la violencia, que el interés y la preocupación del Gobierno italiano por lo que está sucediendo en el Africa meridional se mantienen inalterados. De hecho, los acontecimientos en esa región han despertado y siguen manteniendo nuestra plena atención y consideración, no sólo por la suerte de las poblaciones directamente interesadas sino por sus efectos sobre toda la comunidad internacional. Es éste el momento de tomar medidas concertadas, unilaterales y multilaterales, dentro del marco de las Naciones Unidas. Este es un principio y un objetivo que los Ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países miembros de la Comunidad Europea tuvieron presentes cuando se reunieron el 23 de febrero en Luxemburgo y estimaron necesario confirmar una vez más sus posiciones comunes en cuanto a las cuestiones del Africa meridional. En esa ocasión, establecieron el derecho a la libre determinación y a la independencia de los pueblos de Rhodesia y de Namibia como una de sus posiciones básicas.

52. Italia continuará desempeñando un papel activo entre los Nueve para la aplicación del principio y del objetivo que acabo de mencionar. En consecuencia, estamos convencidos de que, en las circunstancias presentes, todos los Estados Miembros deben prestar ayuda a Mozambique, teniendo en cuenta esos objetivos que compartimos con todos los países africanos. A este respecto, acogemos con agrado las decisiones tomadas en Kingston, ya en mayo de 1975, por los Jefes de Gobierno del Commonwealth, que probaron así una solidaridad que es un ejemplo significativo no sólo en el terreno económico sino también en lo moral y lo político.

53. Tenemos plena conciencia de lo pesado de la carga que ha asumido voluntariamente Mozambique, y también de las circunstancias particulares y difíciles que ese país ha de atravesar después del largo período durante el cual todos sus recursos fueron desviados del desarrollo y la expansión a causa de la prolongada guerra por la independencia. Todo esto ilumina los tremendos sacrificios que el pueblo de Mozambique está dispuesto a soportar aún en favor de una causa que trasciende sus fronteras e intereses nacionales, puesto que es una causa común de los países africanos y, me atrevo a decir, de la comunidad mundial en su conjunto, o sea, de las Naciones Unidas.

54. Por supuesto, tendría mucho más que decir sobre la cuestión que consideramos, pero he tratado de ser lo más breve posible, siguiendo las recomendaciones formuladas por el Secretario General, el representante de Tanzania y usted mismo, Sr. Presidente. Sin embargo, espero haber explicado con bastante claridad las razones esenciales que han llevado a Italia a patrocinar, con otros 10 miembros del Consejo, el proyecto de resolución que figura en el documento S/12013. Como nuestro colega de Tanzania que lo presentó con su elocuencia habitual, esperamos que reciba la aprobación unánime del Consejo.

55. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Es un placer especial para mí y para mi delegación felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Es una coincidencia feliz que la dirección de los trabajos del Consejo haya sido asumida por un ilustre representante de un país africano en momentos en que este órgano examina problemas de interés particular para todo el continente. Al expresarle nuestros votos de éxito en el desempeño de las tareas que le corresponden, quisiera asegurarle que puede contar con nuestra entera cooperación.

56. Quisiera también agradecer al Profesor Daniel Moynihan, que acaba de dejarnos, y al Embajador Tapley Bennett de los Estados Unidos, que dirigieron con competencia y distinción los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero.

57. La carta que nos dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozam-

bique, así como su declaración formulada ayer ante el Consejo, ponen bien en evidencia el peligro que representan la política y las acciones agresivas del régimen minoritario de Rhodesia del Sur para la paz y la seguridad de Mozambique, del continente africano y del mundo entero.

58. Los hechos presentados y los argumentos convincentes desarrollados ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, así como por los otros participantes en el debate, brindan elementos nuevos e importantes para comprender mejor las realidades políticas y económicas que prevalecen en el África meridional. Esto ayudará ciertamente al Consejo a establecer las medidas necesarias para hacer frente a la grave situación creada en esta parte del mundo.

59. La delegación rumana considera que es completamente natural que el Consejo responda con celeridad, eficacia y unanimidad al llamamiento hecho por el Gobierno de Mozambique de que se lo ayude a consagrar sus esfuerzos al desarrollo pacífico e independiente de su país.

60. La persistencia y la tolerancia de los vestigios del colonialismo, de la política de *apartheid* y de la discriminación racial constituyen otras tantas fuentes permanentes de tensión que originan actos de agresión y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Ya es tiempo de que tales fenómenos anacrónicos para el nivel derecho y la moral contemporáneos sean completamente eliminados. Es por ello que, en opinión de la delegación rumana, las medidas en que habremos de convenir para ayudar al joven Estado de Mozambique revisten una importancia de principio para la comunidad internacional en su totalidad y deberían concebirse y colocarse en el ámbito más amplio de las preocupaciones del Consejo de Seguridad por la situación en el África meridional.

61. En conformidad con los principios de su política exterior, la República Socialista de Rumania defendió constantemente el reconocimiento y respeto del derecho de los pueblos a la independencia y lucha contra la política de discriminación racial y del *apartheid*. Mi país se pronunció constantemente a favor del reconocimiento del derecho del pueblo de Zimbabwe a gobernarse por sí mismo y por la constitución de un gobierno que refleje la estructura de la población de este territorio, garantice amplias libertades democráticas y asegure el logro de la independencia para dicho país.

62. El Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de los actos de los regímenes racistas en el África meridional, que se traducen en la violación de los principios fundamentales que consagran el derecho a la libre determinación y la independencia de los países y pueblos coloniales. El Consejo tampoco puede pasar por alto la persistente violación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas

a la liquidación de la dominación racista en Rhodesia del Sur, que se mantiene pese a las legítimas aspiraciones en pro de la libertad y de la independencia del pueblo de Zimbabwe, que constituye la gran mayoría de la población de ese territorio. Es necesario, pues, en esta etapa de la evolución de la situación, que el Consejo condene resueltamente los actos de agresión de Rhodesia del Sur, cualquiera sea su naturaleza, dirigidos contra la República Popular de Mozambique.

63. En lo que se refiere a las medidas de asistencia sobre las cuales debemos ponernos de acuerdo, habría que tener en cuenta las consecuencias económicas previsibles de la valiente decisión del Gobierno de Mozambique de cerrar sus fronteras con Rhodesia del Sur. La adopción de medidas de asistencia internacional se ajusta totalmente a las disposiciones de la Carta y a las resoluciones de la Organización y resulta tanto más necesaria cuanto que el Gobierno de Mozambique emprendió, pocos meses después de su independencia, un amplio programa de reconstrucción de su economía nacional, que tanto tuvo que sufrir durante los siglos de dominación colonial.

64. Consideramos que estas razones bastan para adoptar medidas urgentes de asistencia a Mozambique, así como para establecer para ese fin un mecanismo adecuado, con el apoyo de las organizaciones económicas internacionales y los organismos especializados. A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique presentó una evaluación razonable y justificada así como sugerencias que merecen la plena atención del Consejo de Seguridad, del Secretario General y de los organismos interesados.

65. El Gobierno de Rumania considera que es preciso se autorice al Secretario General a que, de conformidad con los organismos especializados y las organizaciones de las Naciones Unidas interesadas, tome las medidas apropiadas para ayudar de inmediato a la República Popular de Mozambique en su aplicación de sanciones contra Rhodesia. La experiencia positiva obtenida por el Secretario General en situaciones semejantes, así como la posibilidad de utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas, son otras tantas garantías para la organización eficaz de la asistencia que se brinde, sobre la base de la resolución que aprobará el Consejo.

66. Mi país, Rumania, siempre ha prestado su ayuda y continuará aportando toda la asistencia posible a los pueblos que luchan por recobrar su independencia, consolidar su soberanía nacional y asegurar un desarrollo económico independiente. Fiel a sus principios de política exterior, Rumania se pronuncia y actúa firmemente a favor de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo las relativas a las sanciones económicas encaminadas a poner fin a la dominación colonial y a la política de discriminación racial.

67. Mi país, pues, apoya plenamente la decisión de la República Popular de Mozambique de aplicar sanciones económicas contra Rhodesia del Sur y expresa su convencimiento de que este acto contribuirá a la urgente solución de la situación política en ese territorio.

68. Quisiera reafirmar aquí la solidaridad militante de Rumania socialista con la lucha del pueblo de Mozambique para la defensa de su independencia nacional y para superar las dificultades surgidas como consecuencia de la plena aplicación de las sanciones económicas fijadas por las Naciones Unidas contra Rhodesia del Sur. Los vínculos de solidaridad y ayuda fraterna entre Rumania y Mozambique se establecieron y consolidaron durante la lucha del pueblo mozambiqueño por la independencia de su patria. El año pasado, el día mismo de la independencia de Mozambique, nuestros dos países y gobiernos establecieron relaciones diplomáticas, cuyo desarrollo está destinado, como lo destacó en aquel momento el Presidente de mi país: "a contribuir al desenvolvimiento económico y social independiente de cada país y a incorporarse al marco de la lucha general contra la dominación imperialista, colonialista y neocolonialista y al combate emprendido por los pueblos para la completa eliminación de toda opresión nacional y social".

69. Para concluir, quisiera reiterar el llamamiento hecho aquí por nuestro colega de Tanzania, el Embajador Salim, así como por otros representantes, para que el proyecto de resolución de los 11 países que consideramos sea aprobado por unanimidad.

70. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): La delegación de China saluda el hecho de que en este debate del Consejo participe el representante de la República Popular de Mozambique. Ayer escuchamos sus declaraciones que, sin duda, serán de gran utilidad para el Consejo en sus deliberaciones actuales.

71. La delegación de China quisiera hacer ahora las siguientes observaciones sobre el tema que nos ocupa. En años recientes, la rápida y vigorosa evolución de los movimientos de liberación nacional del África meridional y la lucha armada que lleva a cabo con éxito el pueblo de Zimbabwe han colocado al régimen racista de Rhodesia del Sur en un aislamiento sin precedentes. Para llevar a cabo una lucha a muerte, el régimen racista de Rhodesia del Sur está aumentando sus dobles tácticas contrarrevolucionarias. Sigue hablando de "reconciliación" pero intensifica, al mismo tiempo, el encercamiento y la opresión contra las fuerzas del pueblo de Zimbabwe. Ultimamente, so pretexto de perseguir a los guerrilleros, incluso penetró en el territorio de Mozambique, lanzó ataques contra aldeas de ese país y declaró que las fronteras eran "zonas de operaciones", expresando que "dichas medidas se atenían al derecho y a la costumbre internacionales". Es esta una treta y constituye una amenaza y una provocación contra Mozambique, al

mismo tiempo que viola su soberanía estatal. Estos actos de agresión del régimen racista de Rhodesia del Sur han despertado la indignación y provocado su condenación por la opinión pública mundial justa.

72. Después de prolongadas luchas armadas, el pueblo heroico de Mozambique ganó finalmente la gran victoria de la independencia nacional. Para defender el fruto de su victoria y para apoyar al pueblo de Zimbabwe en su lucha por la independencia y la liberación, el pueblo de Mozambique ha llevado a cabo una lucha continua contra el régimen racista de Ian Smith. No hace mucho tiempo, el Presidente de Mozambique, Samora Machel, decretó el cierre de todas sus fronteras con Rhodesia del Sur prohibiendo todo tipo de comunicación con ese país y confiscando todos los bienes que éste posee en Mozambique, aplicando así plenamente las resoluciones de las Naciones Unidas por las que se imponen sanciones a Rhodesia del Sur. El Presidente Samora Machel también lanzó un llamamiento al pueblo del país para que se movilizara y estuviera preparado en todo momento para eliminar a los intrusos enemigos. Estas medidas justas han recibido el apoyo categórico de los Estados africanos.

73. Como todos saben, un puñado de racistas blancos de Rhodesia del Sur explota y oprime cruelmente al pueblo de Zimbabwe desde hace mucho tiempo. La lucha armada en que está empeñado el pueblo de Zimbabwe para derrocar la funesta dominación del régimen minoritario racista y para ganar la independencia nacional y la liberación representa una causa totalmente justa. Por consiguiente, es natural que los países africanos brinden un apoyo activo a su lucha de conformidad con el espíritu de la Carta de la Organización de la Unidad Africana. El hecho de que las autoridades reaccionarias de Rhodesia del Sur hayan violado descaradamente el territorio de un Estado africano soberano so pretexto de perseguir a los guerrilleros de Zimbabwe revela la ferocidad de ese enemigo de los pueblos africanos. Los actos del régimen racista de Rhodesia del Sur, que van en contra de la historia, sólo pueden suscitar una resistencia cada vez mayor del pueblo de Zimbabwe y de otros pueblos africanos, y conducir finalmente a su destrucción total.

74. El Gobierno y el pueblo de China se solidarizan plenamente con el pueblo de Mozambique y lo apoyan firmemente en su justa lucha, y condenan categóricamente la agresión del régimen de Smith a Mozambique. Sostenemos que las Naciones Unidas deben prestar asistencia al pueblo de Mozambique en su justa lucha, condenar solemnemente al régimen racista blanco de Rhodesia del Sur por su agresión a ese país, ampliar y fortalecer las sanciones contra Rhodesia del Sur y tomar todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas por las que se imponen sanciones a Rhodesia del Sur.

75. Africa pertenece a los africanos. Nadie puede cambiar la situación excelente en que se encuentran los pueblos africanos, que están ganando victoria tras victoria en su lucha por obtener la liberación nacional. Por supuesto los imperialistas y los racistas todavía están empeñados en su lucha postrera. Los social-imperialistas soviéticos están tratando de poner en práctica nuevos planes, luego de su injerencia armada en Angola, para tratar de interferir en los movimientos de liberación nacional del Africa meridional y socavarlos. Pero el torrente de la lucha de los pueblos africanos contra el colonialismo, el imperialismo y la hegemonía son irresistibles, a pesar de lo tortuoso del camino que tienen por delante. La victoria final

está en manos de los pueblos de Mozambique, Zimbabwe y de toda Africa.

76. La delegación de China está a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/12013 y espera que el Consejo lo apruebe con la mayor celeridad.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2370a. sesión.*